



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO (SEGUIDO DE VERBAL)
DEMANDANTE: CARLOS ADOLFO PIÑEREZ CALAO Y OTROS
APODERADO: RAFAEL ZUÑIGA MERCADO
DEMANDADO: INVERSIONES TRANSPORTES GONZÁLEZ Y OTROS
PROVIDENCIA: 24-SEPTIEMBRE-2020.
RADICADO: 2014-00348.

Se fija en lista por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICIÓN de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días.

Montería, octubre cinco (5) de 2020.

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy seis (6) de Octubre de dos mil veinte (2020), siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (3) días, vence el ocho (8) de Octubre del presente año, a las 6:00 p.m.

Firmado Por:

KATYWSK DEL CARMEN BERROCAL KERGUELEN
SECRETARIO
JUZGADO 04 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

18fb0b42bac8ecd7498892c023308d4998c8bfc8a74589fe8689db8ef2058212

Documento generado en 05/10/2020 05:36:58 a.m.